

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****5309** *CERÁMICA DA VINCI, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Consuelo Barberá Barrios, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Castellón,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 288/08 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Sheila Carretero Jaén y otros, contra "Cerámica Da Vinci, Sociedad Limitada", con C.I.F. - B12460515, sobre cantidad, se ha dictado en fecha veintisiete de febrero de 2009, auto por el que se declara a la ejecutada "Cerámica Da Vinci, Sociedad Limitada", en situación de insolvencia total provisional, por importe de 68576,27 euros, correspondientes a este procedimiento, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil"

Castellón, 18 de marzo de 2009.- Secretaria Judicial.

ID: A090017847-1